



Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

REQUISICIÓN: 12 - 057

FECHA: 27/11/2025

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE
SHASANVI S.A. DE C.V.
PRESENTE**

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, te invita a participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción III, 17, 21, 22, 47 fracción IV inciso a), 58, 67 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla y el artículo 47 numeral 1 apartado "H" del anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026, y demás relativos y aplicables ; para la contratación del **"Servicios Profesionales de abogado externo o despacho jurídico, para el ejercicio fiscal 2026"** servicio que se utiliza para la representación y defensa de los interés del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, conforme a **los siguientes requisitos técnicos:**

El proveedor deberá brindar el servicio de acuerdo con lo que se establece a continuación, de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

I. Requisitos obligatorios

1. Persona física con actividad profesional o persona moral constituida conforme a la ley.
2. Contar con Título y cédula profesional vigente de los abogados.
3. Contar con cédulas profesionales registradas en el fuero común y federal
4. Conocimiento de la Ley General de Educación, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares.
5. Experiencia en Derecho laboral (docentes, administrativos, despidos, rescisión).
6. Conducir Litigio laboral ante tribunales laborales.
7. Seguimiento de Procedimientos administrativos ante autoridades educativas.
8. Experiencia: mínimo 3-5 años en materia relacionada.
9. Contar con abogado especialista en materia laboral.
10. Contar con una excelente gestión de expedientes.
11. Contar con protocolos de confidencialidad.
12. Atención a urgencias legales.
13. Representación ante tribunales laborales.
14. Elaboración y revisión de contratos laborales.
15. Prevención de conflictos laborales.



PARA PARTICIPAR SE REQUIERE:

- Presentar cotización debidamente firmada, dirigida al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, a través del correo electrónico oficial recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx o bien, físicamente en Avenida Tecnológico Sin Número, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla Código Postal 75219.

REQUISITOS:

- Entregar su cotización a más tardar el día **03 de diciembre de 2025**.
- Se deberá indicar en la cotización los bienes y o servicios que cotiza, el monto desglosando el impuesto al valor agregado, nombre y firma de la persona que cotiza y datos fiscales.
- La cotización es en pesos mexicanos.
- Contar con capacidad técnica y económica

ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR:

- Cualquier empresa o persona invitada podrá solicitar aclaraciones a la invitación de cuando menos tres personas identificada con la requisición de número **12 - 057**, a través de comunicación escrita al correo electrónico recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx, a más tardar el día **02 de diciembre de 2025** en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- En caso de aceptar la presente invitación, deberá cotizar de acuerdo a lo establecido en la misma, en caso contrario, le agradeceré notificarlo por escrito a la brevedad al correo recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx

REQUISITOS PARA CUMPLIR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO:

- Tener registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.
- Tener constancia de No Inhabilitado como proveedor del Gobierno del Estado de Puebla.
- Tener constancia de No Adeudo al Gobierno del Estado de Puebla.
- Acreditar su personalidad; para persona física acta de nacimiento y/o CURP e identificación oficial vigente; para persona moral acta constitutiva de donde emane la representación y/o el poder correspondiente para acreditar la representación.
- Garantizar el cumplimiento del contrato mediante Póliza fianza, cheque certificado o de caja por un 10% del monto total del procedimiento.
- Currículum empresarial; debe considerar el registro de clientes para los que haya trabajado o realizado algún contrato.
- Comprobante de domicilio: con antigüedad menor a tres meses.
- Constancia de situación fiscal.
- Relación y evidencia de otros contratos similares para acreditar su especialización técnica.





Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

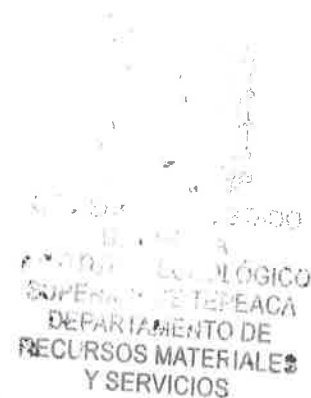
Los entregables del servicio deberán ser entregados en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, el pago se realizará en pagos mensuales, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta previamente proporcionada, el pago se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción.

ATENTAMENTE



ARTURO CERÓN PÉREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



ccp. Archivo
GCPFL/ACP/dicm



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

REQUISICIÓN: 12 - 057
FECHA: 27/11/2025
ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

ABOGADA ROSALBA PÉREZ SÁNCHEZ
PRESENTE

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, te invita a participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción III, 17, 21, 22, 47 fracción IV inciso a), 58, 67 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla y el artículo 47 numeral 1 apartado "H" del anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026, y demás relativos y aplicables; para la contratación del **"Servicios Profesionales de abogado externo o despacho jurídico, para el ejercicio fiscal 2026"** servicio que se utiliza para la representación y defensa de los interés del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, conforme a los siguientes requisitos técnicos:

El proveedor deberá brindar el servicio de acuerdo con lo que se establece a continuación, de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

I. Requisitos obligatorios

16. Persona física con actividad profesional o persona moral constituida conforme a la ley.
17. Contar con Título y cédula profesional vigente de los abogados.
18. Contar con cédulas profesionales registradas en el fuero común y federal
19. Conocimiento de la Ley General de Educación, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares.
20. Experiencia en Derecho laboral (docentes, administrativos, despidos, rescisión).
21. Conducir Litigio laboral ante tribunales laborales.
22. Seguimiento de Procedimientos administrativos ante autoridades educativas.
23. Experiencia: mínimo 3-5 años en materia relacionada.
24. Contar con abogado especialista en materia laboral.
25. Contar con una excelente gestión de expedientes.
26. Contar con protocolos de confidencialidad.
27. Atención a urgencias legales.
28. Representación ante tribunales laborales.
29. Elaboración y revisión de contratos laborales.
30. Prevención de conflictos laborales.



PARA PARTICIPAR SE REQUIERE:

- Presentar cotización debidamente firmada, dirigida al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, a través del correo electrónico oficial recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx o bien, físicamente en Avenida Tecnológico Sin Número, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla Código Postal 75219.

REQUISITOS:

- Entregar su cotización a más tardar el día **03 de diciembre de 2025**.
- Se deberá indicar en la cotización los bienes y o servicios que cotiza, el monto desglosando el impuesto al valor agregado, nombre y firma de la persona que cotiza y datos fiscales.
- La cotización es en pesos mexicanos.
- Contar con capacidad técnica y económica

ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR:

- Cualquier empresa o persona invitada podrá solicitar aclaraciones a la invitación de cuando menos tres personas identificada con la requisición de número **12 - 057**, a través de comunicación escrita al correo electrónico recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx, a más tardar el día **02 de diciembre de 2025** en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- En caso de aceptar la presente invitación, deberá cotizar de acuerdo a lo establecido en la misma, en caso contrario, le agradeceré notificarlo por escrito a la brevedad al correo recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO:

- Tener registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.
- Tener constancia de No Inhabilitado como proveedor del Gobierno del Estado de Puebla.
- Tener constancia de No Adeudo al Gobierno del Estado de Puebla.
- Acreditar su personalidad; para persona física acta de nacimiento y/o CURP e identificación oficial vigente; para persona moral acta constitutiva de donde emane la representación y/o el poder correspondiente para acreditar la representación.
- Garantizar el cumplimiento del contrato mediante Póliza fianza, cheque certificado o de caja por un 10% del monto total del procedimiento.
- Currículum empresarial: debe considerar el registro de clientes para los que haya trabajado o realizado algún contrato.
- Comprobante de domicilio: con antigüedad menor a tres meses.
- Constancia de situación fiscal.
- Relación y evidencia de otros contratos similares para acreditar su especialización técnica.
- Entregar la documentación complementaria que se le requiera para acreditar su solvencia técnica y económica.





Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

Los entregables del servicio deberán ser entregados en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, el pago se realizará en pagos mensuales, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta previamente proporcionada, el pago se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción.

ATENTAMENTE



ARTURO CERÓN PÉREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TEPEACA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS**

ccp. Archivo
GCPFL/ACP/dicm



Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

REQUISICIÓN: 12 - 057

FECHA: 27/11/2025

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

**C. REPRESENTANTE LEGAL
OJEDA & FLORES ASOCIADOS
PRESENTE**

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, te invita a participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción III, 17, 21, 22, 47 fracción IV inciso a), 58, 67 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla y el artículo 47 numeral 1 apartado "H" del anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026, y demás relativos y aplicables; para la contratación del **"Servicios Profesionales de abogado externo o despacho jurídico, para el ejercicio fiscal 2026"** servicio que se utiliza para la representación y defensa de los intereses del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, conforme a los siguientes requisitos técnicos:

El proveedor deberá brindar el servicio de acuerdo con lo que se establece a continuación, de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente:

I. Requisitos obligatorios

31. Persona física con actividad profesional o persona moral constituida conforme a la ley.
32. Contar con Título y cédula profesional vigente de los abogados.
33. Contar con cédulas profesionales registradas en el fuero común y federal
34. Conocimiento de la Ley General de Educación, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares.
35. Experiencia en Derecho laboral (docentes, administrativos, despidos, rescisión).
36. Conducir Litigio laboral ante tribunales laborales.
37. Seguimiento de Procedimientos administrativos ante autoridades educativas.
38. Experiencia: mínimo 3-5 años en materia relacionada.
39. Contar con abogado especialista en materia laboral.
40. Contar con una excelente gestión de expedientes.
41. Contar con protocolos de confidencialidad.
42. Atención a urgencias legales.
43. Representación ante tribunales laborales.
44. Elaboración y revisión de contratos laborales.
45. Prevención de conflictos laborales.

PARA PARTICIPAR SE REQUIERE:



2025
Año de
La Mujer
Indígena





- Presentar cotización debidamente firmada, dirigida al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, a través del correo electrónico oficial recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx o bien, físicamente en Avenida Tecnológico Sin Número, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla Código Postal 75219.

REQUISITOS:

- Entregar su cotización a más tardar el día **03 de diciembre de 2025**.
- Se deberá indicar en la cotización los bienes y o servicios que cotiza, el monto desglosando el impuesto al valor agregado, nombre y firma de la persona que cotiza y datos fiscales.
- La cotización es en pesos mexicanos.
- Contar con capacidad técnica y económica

ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR:

- Cualquier empresa o persona invitada podrá solicitar aclaraciones a la invitación de cuando menos tres personas identificada con la requisición de número **12 - 057**, a través de comunicación escrita al correo electrónico recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx, a más tardar el día **02 de diciembre de 2025** en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- En caso de aceptar la presente invitación, deberá cotizar de acuerdo a lo establecido en la misma, en caso contrario, le agradeceré notificarlo por escrito a la brevedad al correo recursos.materiales@tepeaca.tecnm.mx

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO:

- Tener registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla.
- Tener constancia de No Inhabilitado como proveedor del Gobierno del Estado de Puebla.
- Tener constancia de No Adeudo al Gobierno del Estado de Puebla.
- Acreditar su personalidad; para persona física acta de nacimiento y/o CURP e identificación oficial vigente; para persona moral acta constitutiva de donde emane la representación y/o el poder correspondiente para acreditar la representación.
- Garantizar el cumplimiento del contrato mediante Póliza fianza, cheque certificado o de caja por un 10% del monto total del procedimiento.
- Currículum empresarial: debe considerar el registro de clientes para los que haya trabajado o realizado algún contrato.
- Comprobante de domicilio: con antigüedad menor a tres meses.
- Constancia de situación fiscal.
- Relación y evidencia de otros contratos similares para acreditar su especialización técnica.
- Entregar la documentación complementaria que se le requiera para acreditar su solvencia técnica y económica.





Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

- Entregar la documentación complementaria que se le requiera para acreditar su solvencia técnica y económica.

Los entregables del servicio deberán ser entregados en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, el pago se realizará en pagos mensuales, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta previamente proporcionada, el pago se realizará una vez recibidos los bienes y/o servicios a entera satisfacción.

ATENTAMENTE



ARTURO CERÓN PÉREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTADO
DE
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TEPEACA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS

ccp. Archivo
GCPFL/ACP/dicm